

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190046700
AUTO #2536

Santiago de Cali, diciembre primero (1) de dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR al proceso el escrito que antecede enviado por el Tesorero Pagador de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico - Fiscalía General de la Nación, para que obre y conste dentro del mismo y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

[02RespuestaFiscalia.pdf](#)

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ